

# **PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 202 - 2023** **INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN LA GESTIÓN DE LA EJECUCION DE** **PROYECTOS DE INVERSION DE GRAN ENVERGADURA**

## **INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES**

### **I. ASPECTOS GENERALES:**

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases para los procesos de selección de personal D.L. N°1057-CAS](#) vigentes en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

#### **1.1 Lugar de ejecución del proceso:**

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

### **II. ASPECTOS ESPECIFICOS:**

#### **2.1 Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de UN (1) INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN LA GESTIÓN DE LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION DE GRAN ENVERGADURA para responsable de supervisar que los procesos de ejecución de las obras y proyectos de inversión (PI) e IOARRs, que se desarrollen en estricto cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes.

#### **2.2 Unidad orgánica solicitante:**

8I3000 - GERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

#### **2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:**

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

### **III. FUNCIONES A DESARROLLAR:**

1. Brindar soporte técnico relativo a la ejecución de los proyectos de inversión e IOARRs.
2. Formular las especificaciones técnicas y términos de referencia necesarios para el desarrollo de los proyectos de inversión e IOARRs asignados, dentro del proceso de ejecución del proyecto de la fase de inversión, en el ámbito de su competencia.
3. Realizar las labores de inspector de obra, en el marco de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado.
4. Realizar el monitoreo y control de los proyectos de inversión pública e IOARRs, de acuerdo con su plan de gestión y con los estudios definitivos o expedientes técnicos aprobados. Asimismo, realizar la evaluación y aprobación de las valorizaciones.
5. Emitir opinión técnica respecto de la necesidad de ejecutar prestaciones adicionales, reducciones y/o ampliaciones de plazo contractual, en contratos de obra o de supervisión de obra.
6. Emitir pronunciamiento respecto de las liquidaciones presentadas, dentro del plazo legal. Asimismo formular y comunicar dichas liquidaciones en los casos que no se cumpliera con presentarlas.
7. Emitir los informes técnicos de evaluación y proponer las soluciones pertinentes a los problemas y/o absolución de consultas técnicas, contractuales o de otra índole, que se susciten durante la ejecución de los proyectos de inversión e IOARRs, en el ámbito de su competencia.
8. Proyectar las resoluciones y demás documentos que requieran ser emitidos por la Jefatura de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", vinculados a las funciones de su competencia
9. Elaboración y registro de la Información referida a las obras en el sistema INFObras
10. Gestión para la atención de los defectos y/o vicios ocultos de las obras y proyectos entregados al área usuaria.

11. Elaboración y emisión de informes técnicos para la liquidación del PIP y cierre del proyecto.
12. Realizar la entrega de los proyectos de inversión e IOARRs al área beneficiaria, de acuerdo con el procedimiento vigente
13. Formar parte de los comités especiales de los procesos de selección que se contraten.
14. Viajes vinculados a la coordinación de ejecución de proyectos.
15. Cumplir con otras funciones, que en el ámbito de su competencia, le encomiende la Gerencia de Ejecución de Inversiones de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
16. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área

#### IV. CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO:

##### 4.1 Condición Atípica:

Debe realizar viajes al interior del país

##### 4.2 Periodicidad:

Temporal Viajes eventuales para coordinación y monitoreo de la ejecución de proyectos correspondientes a su especialidad.

#### V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Formación Académica</b>	Titulado Universitario en Ingeniería Civil.	Sección 3 "Formación Académica"
<b>Colegiatura</b>	Colegiatura y habilitación profesional vigente	Sección 1 "Información Personal"
<b>Conocimientos Técnicos</b>	Normas peruanas e internacionales relativas a su especialidad. Reglamento Nacional de Edificaciones Conocimiento del BIM Manejo de sistemas: Auto-CAD; MS Project y Office 2013	Declaración Jurada de Postulación
<b>Cursos o Programas de Especialización</b>	- Curso en Gestión de proyectos bajo el enfoque del PMBOK. (Cant. mín.horas 12 horas no acumulables) - Curso en La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (Cant.mín. horas 12 horas no acumulables) - Curso en Sistema Nacional de Inversión Pública y/o Invierte.Pe (Cant.mín. horas 12 horas no acumulables)	Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"
<b>Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos</b>	- Microsoft Power Point Nivel Intermedio. - Microsoft Excel Nivel Intermedio. - Microsoft Word Nivel Intermedio.	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos"

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Experiencia (1)	<p><b><u>GENERAL:</u></b></p> <p>- Ocho (08) años.</p> <p><b><u>ESPECÍFICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA GENERAL):</u></b></p> <p>- A. Específica (Incluida en la experiencia general Seis (06) años como residente o inspector o supervisor o gestor o coordinador o monitor de obras públicas y/o privadas.</p> <p>-B. En el nivel mínimo del puesto (Incluida en el punto A): Seis (06) años como Especialista.</p> <p><b><u>PÚBLICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA ESPECIFICA):</u></b></p> <p>- C. Pública (Incluida en el punto A): Dos (02) años.</p>	Sección 7 "Experiencia"
Habilidades o competencias	Orientación al Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, Orientación al Resultado.	Se evaluará en la entrevista

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO								
Evaluación Curricular: El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.		60.00%	13	20								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					CRITERIO	PUNTAJE	Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos
CRITERIO	PUNTAJE											
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos											
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos											
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos											
Evaluación de Integridad		-	RINDIO (Cualitativo)									
Entrevista		40.00%	13	20								
<b>PUNTAJE FINAL</b>		<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>20</b>								

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar y modalidad de prestación del servicio</b>	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de Trabajo: Presencial
<b>Duración del contrato</b>	PLAZO DETERMINADO: Hasta el 30 de diciembre de 2023. Con posibilidad de renovación hasta el 31/12/2024
<b>Remuneración Mensual</b>	S/ 10,500.00 (Diez Mil Quinientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Jornada Laboral</b>	40 horas semanales

## VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 10/11/2023 al 23/11/2023
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 21/11/2023 al 23/11/2023
Evaluación Curricular	Del 27/11/2023 al 28/11/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	04/12/2023
Evaluación de Integridad	07/12/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	11/12/2023
Entrevista	Del 14/12/2023 al 16/12/2023
Publicación de Resultados Finales	18/12/2023
Suscripción de Contrato	Del 19/12/2023 al 27/12/2023
Inicio de Labores	28/12/2023

División de Incorporación y Administración de Personal  
Gerencia de Gestión del Empleo  
Intendencia Nacional de Recursos Humanos